



Expediente: 532/10

Carátula: FUENTES DE AYUP ISABEL Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/04/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20108576945 - BRITO, NICOLAS PEDRO-POR DERECHO PROPIO
20200593015 - LOBO, ASUNCION DEL TRANSITO-TERCERO
20200593015 - MEDINA, MIRIAM MARCELA-TERCERO
90000000000 - FUENTES, FRANCISCO JAVIER-ACTOR
90000000000 - FUENTES DE AYUP, ISABEL-ACTOR
20337556923 - NOVO FUENTES, MARTIN EXEQUIEL-TERCERO
20337556923 - AYUP, MARIA MARTA-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - ANTICH, MARIA DE LAS MERCEDES-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ESTRADA, ENRIQUE MIGUEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PARAJÓN, ENRIQUE MIGUEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - FAIAD SERGIO RUBEN, -POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BILLONE, MARCELO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BUCCI, JULIA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO
20062549808 - LEAVY, NILDA YOLANDA-TERCERO
20062549808 - LEAVY, LUISA IRENE-TERCERO
20062549808 - MEDINA, CECILIA OLIMPIA-TERCERA
20200593015 - LEAVY, BLANCA LIDIA DEL VALLE-TERCERO
20200593015 - ELIAS, AURORA DEL VALLE-TERCERO
90000000000 - FUENTES DE GRANDI, MARIA DEL CARMEN-ACTORA
90000000000 - LEAVY, BELMA DEL VALLE-TERCERO
20062549808 - MEDINA, CECILIA OLIMPIA-DEMANDADA
20230192007 - ALE, JORGE PABLO-POR DERECHO PROPIO
20277208793 - LEAVY, KARINA DEL VALLE-TERCERO
20337556923 - LIMA, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO
20125983147 - CORONEL, JORGE MARTIN-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 532/10



H20702601924

JUICIO: FUENTES DE AYUP ISABEL Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 532/10.-

CONCEPCION, 17 de abril de 2023.-

Proveyendo presentación efectuada por el Dr. Enrique Kaenel:Téngase por cumplimentado lo solicitado en el último párrafo de providencia de fecha 22/03/2023. Atento a ello, hágase constar en la rogativa a librarse que se encuentra autorizada para el diligenciamiento de la cédula ley la Dra. Constanza Fuensalida, M.P. 5392 y/o persona que ella designe.

Proveyendo presentaciones realizadas por el Juzgado de Paz El Sacrificio: Agréguese sin diligenciar las cédulas n° 165 y n° 166, y póngase a conocimiento de las partes lo informado por el Juzgado de Paz.- EMV

Actuación firmada en fecha 18/04/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.